

Informe final* del Proyecto JR001
Atención de un incendio forestal en la RPC Sierra Tarahumara, Municipio de Guachochi, Chihuahua

Responsable: Ing A. Laura Nayeli Barragán Navarrete
Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección de Áreas Naturales Protegidas
Región Prioritaria para la Conservación Sierra Tarahumara
Dirección: Montes de Oca s/n Barrio Profortarah, Estación Creel, Municipio de Bocoyna, Chih., México
Correo electrónico: lbarragan@conanp.gob.mx
Teléfono/Fax: Tel. 01 614 4149179 Tel. y Fax. 01 614 4147698
Fecha de inicio: Febrero 15, 2011
Fecha de término: Febrero 15, 2012
Principales resultados: Informe final, fotografías
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Barragán Navarrete, L. N. 2012. Atención de un incendio forestal en la RPC Sierra Tarahumara, Municipio de Guachochi, Chihuahua Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. JR001**, México D. F.

Resumen:

Combate de incendio en la Sierra Tarahumara

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

Informe final* del Proyecto JR001

Atención de un incendio en el Ejido Santa Anita, Comunidad de Guerachi (Huerachi), Ejido Guachochi del Municipio de GUACHOCHI, Chihuahua, MX.

RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora

Responsables:

Ing. A. Laura Nayeli Barragán Navarrete.- Directora de Área

Ing. C. Irving Yaruk Domínguez Chavira.- Encargado del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Instituciones:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Dirección General de Operación Regional

Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental

Dirección de Región Prioritaria para la Conservación Sierra Tarahumara

Domicilio:

Calle Prolongación Tarahumara s/n Barrio La Elevación, Estación Creel, Municipio de Bocoyna, Chih., México

Correo electrónico:

lbarragan@conanp.gob.mx

idchavira@conanp.gob.mx

Teléfono/Fax:

Tel. 01 649 543 0377 Tel. y Fax. 01 614 4147698

Fecha de inicio:

Febrero 14, 2011

Fecha de término:

Febrero 17, 2011

Principales resultados: Informe final, Fotografías

Forma de citar el informe final y otros resultados:**

Barragán Navarrete, L. N. 2011. Atención de un incendio en el Ejido Guachochi, Ejido Santa Anita y Comunidad Guerachi del Municipio de Guachochi, Chihuahua, RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No.JR001. México.

Resumen

Las Regiones Prioritarias para la Conservación Sierra Tarahumara y Cerro Mohinora de CONANP, se encuentran ubicadas en las RTP 30, 27, 28 y 26 de la CONABIO. La CONANP, ha identificado y caracterizado en estas áreas, amenazas que no sólo afectan la integridad de los ecosistemas, sino también la integridad de las comunidades y pueblos indígenas; de las cuales podemos mencionar y caracterizar a los Incendios forestales como una de éstas y es una de las más prioritarias, año con año se presenta una afectación considerable a causa de este tipo de contingencias. Estas amenazas originadas en su mayor parte por prácticas inapropiadas de Manejo, desconocimiento y/o quebranto de prácticas tradicionales originando la pérdida, degradación y fragmentación del hábitat. El día 13 de febrero de 2011 se notificó a la Dirección de la RPC Sierra Tarahumara y Cerro Mohinora la presencia de un Incendio Forestal en las inmediaciones de la comunidad de Huerachi, y a su vez en el ejido santa anita y en el ejido de guachochi. Inmediatamente se coordinaron acciones para la atención con una brigada comunitaria del Ejido santa anita, integrada por 4 personas. Con la atención oportuna y la eficiente coordinación entre personal de la RPC, la brigada comunitaria y el apoyo económico de la CONABIO se logro controlar en 96 horas de trabajo lo que pudo haberse convertido en una contingencia mayor. Por lo tanto se atendió un incendio forestal superficial que afectó una superficie de 8 hectáreas de bosque de pino-encino en la Comunidad de Huerachi en el paraje barbechitos, en el ejido Santa Anita en la localidad de los gentiles con 8 hectáreas de bosque de pino encino y por ultimo en el Ejido Guachochi en la comunidad de el alamito con 8 hectáreas de bosque de pino encino; en estos incendios solo se afecto renuevo y pasto. Este fondo de gastos emergentes que ha puesto a disposición la CONABIO es una herramienta funcional y eficiente que reduce los tiempos de atención a las contingencias, con esto disminuyendo la superficie afectada de los ecosistemas por los Incendios Forestales en las Áreas Naturales Protegidas.



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS
Región Norte y Sierra Madre Occidental



CONABIO



REGION DE MANEJO SILVICOLA DE
GUACHOCHI

PROYECTO

“PROGRAMA DE ATENCIÓN DE UN INCENDIO FORESTAL EN LA REGIÓN PRIORITARIA PARA LA CONSERVACIÓN SIERRA TARAHUMARA Y CERRO DE MOHINORA”

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO
Y USO DE LA BIODIVERSIDAD
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**



**REGIÓN PRIORITARIA PARA LA CONSERVACIÓN “SIERRA
TARAHUMARA Y CERRO DE MOHINORA”**

GUACHOCHI CHIHUAHUA MEXICO, FEBRERO DE 2011

INDICE

I.- Introducción.....	3
II.- Justificación para la aplicación del fondo emergente.....	6
III.- Cronología y descripción de las acciones realizadas para el combate del incendio.....	8
IV.- Estructura operativa de atención al incendio y/o del Sistema de Manejo de Emergencias.....	9
V.- Resultados.....	9
VI.- Conclusiones.....	10
VII.- Informe financiero	11
VIII.- Anexo fotográfico	12

I INTRODUCCIÓN

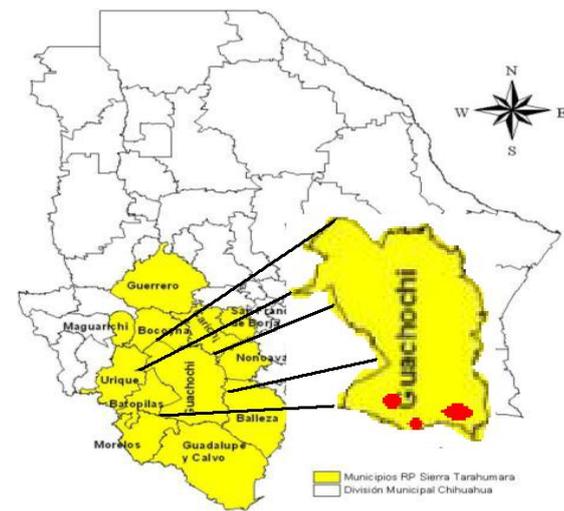
CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las Regiones Prioritarias para la Conservación Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora de CONANP, se encuentran ubicadas en las RTP 30, 27, 28 y 26 de la CONABIO, quien ha dado esta categoría, por las características físicas y bióticas que favorecen las condiciones desde el punto de vista de la biodiversidad en diferentes ámbitos ecológicos. (Arriaga, L., *et al* 2000); están conformadas por 12 municipios serranos del Estado de Chihuahua abarcando una superficie de 1, 231,000 has.

En 2004 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas determina a la Sierra Tarahumara y el Cerro de Mohinora como Regiones Prioritarias para la Conservación y mantiene presencia a partir del año 2005, con la intención de implementar mecanismos Incluyentes y Concurrentes de Conservación para evitar la pérdida del valor ecológico y cultural de las RPC. Durante este tiempo CONANP, ha identificado y caracterizado en estas áreas, amenazas que no solo afectan la integridad de los ecosistemas, sino también la integridad de las comunidades y pueblos indígenas; de las cuales podemos mencionar y caracterizar a los Incendios forestales como una de estas causas y aunque no es de las mas prioritarias, año con año se presenta una afectación considerable a causa de este tipo de contingencias. Estas amenazas originadas en su mayor parte por prácticas inapropiadas de Manejo, desconocimiento y/o quebranto de prácticas tradicionales originando la pérdida, degradación y fragmentación del hábitat.

ESQUEMAS DE CONSERVACION

La certificación voluntaria de áreas comunitarias de conservación es un proceso a través del cual la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), reconoce la decisión voluntaria de ordenar e implementar mecanismos de mejora continua en el manejo de Recursos naturales de un predio determinado, por parte de su o sus dueños. Es un “acto administrativo de formalización de la Conservación de [dicha] área” (Sánchez 2007).



CAUSAS DE LOS INCENDIOS EN EL ANP

En relación a las causas que originan los incendios, a nivel Nacional y Estatal el mayor porcentaje se relaciona a causas antropogénicas y muy pocos son disturbios naturales. De igual manera, de este porcentaje, se tiene claro también que el número de incendios tiene relación con el uso del fuego en actividades agropecuarias

Según las estadísticas de la Comisión Nacional Forestal CONAFOR en el 2009, para el estado de Chihuahua, las principales causas se dividen en cuatro grandes grupos:

1. Las actividades agropecuarias.
2. Causas no determinadas.
3. Fumadores.
4. Fogatas de paseantes.

Sin embargo son 15 las causas que provocan la presencia de Incendios Forestales en el Estado de Chihuahua y es el mismo patrón para la RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora; tal y como se muestra en los gráficos siguientes, tres de los cuatro municipios con mayor incidencia de incendios en el Estado se encuentran dentro de las RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora.

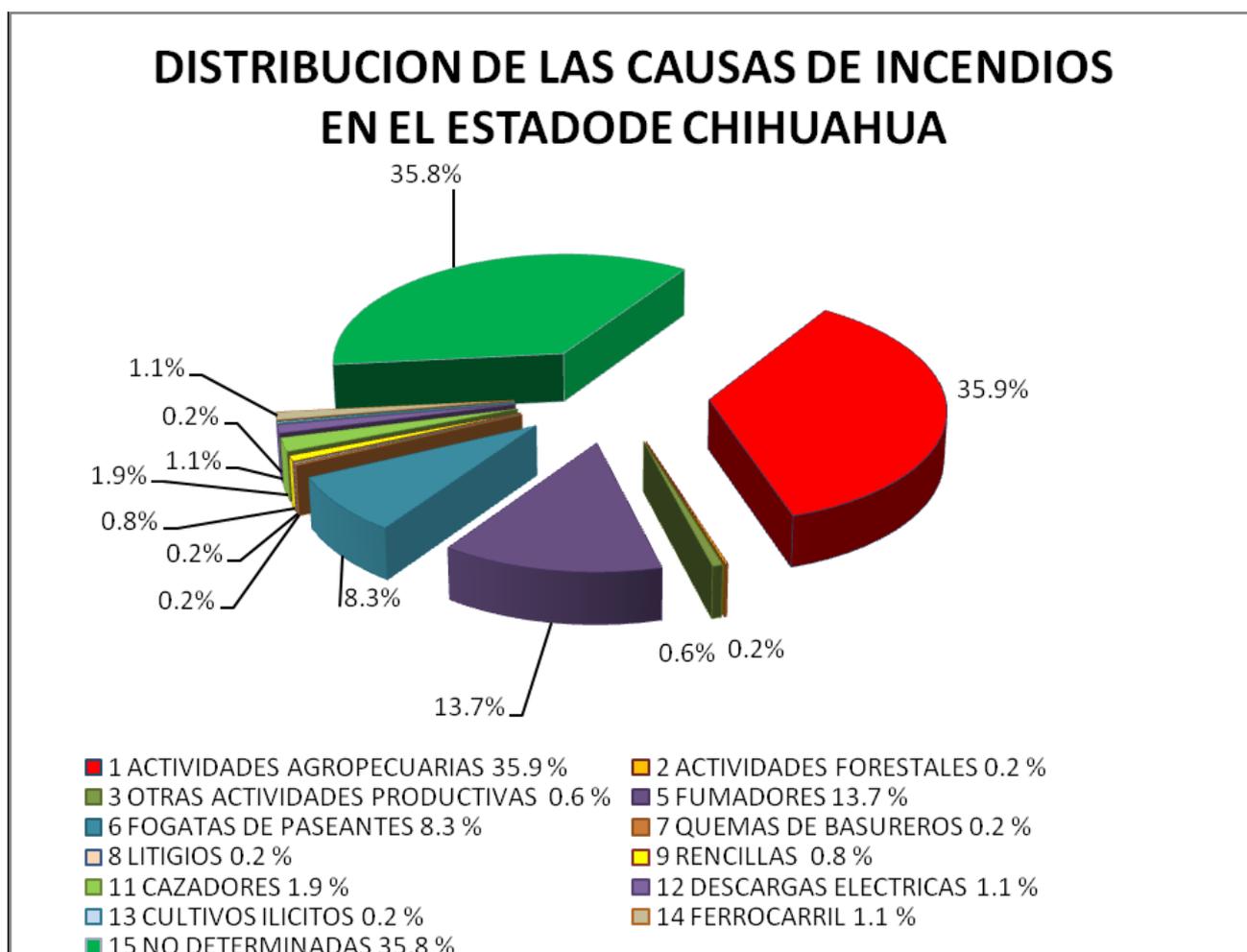
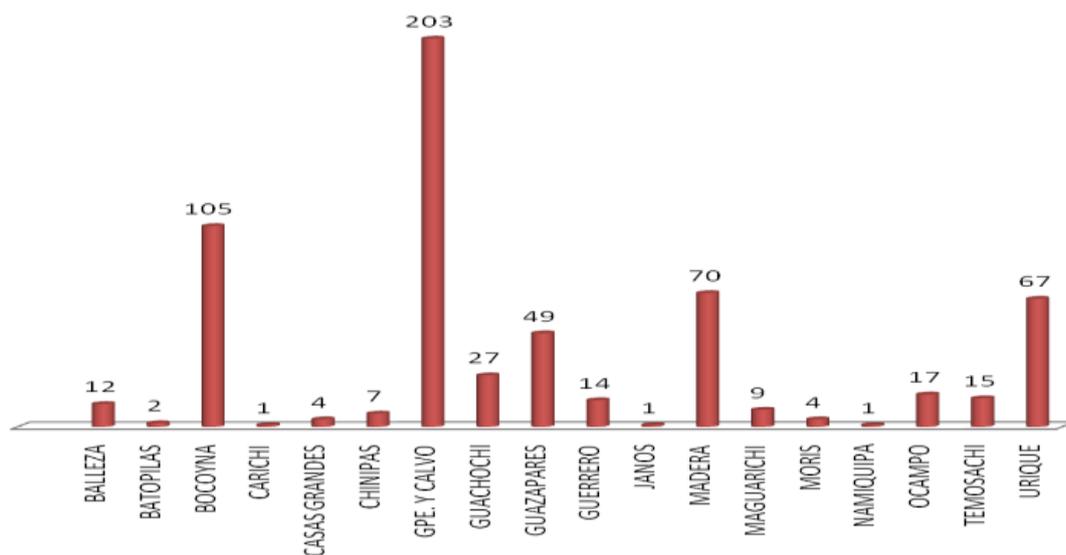


Fig. 2 Distribución de causas que provocan los incendios forestales en el Estado de Chihuahua.

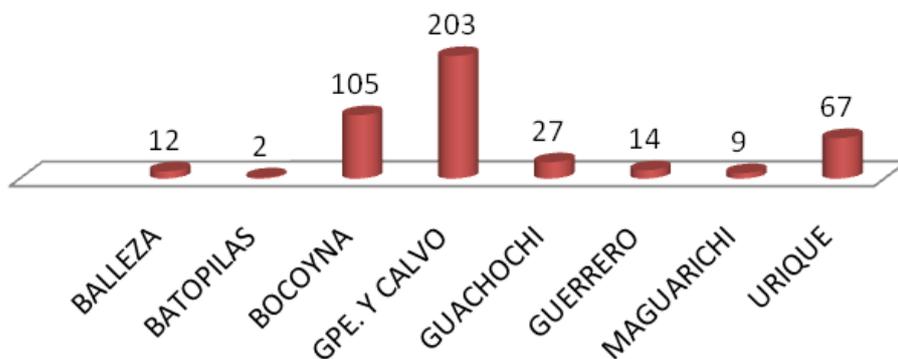
NUMERO DE INCENDIOS EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

■ NUMERO DE INCENDIOS



NUMERO DE INCENDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA RPC

■ NUMERO DE INCENDIOS



6 Fig. 3 Municipios con mayor incidencia de Incendios.

II JUSTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO EMERGENTE

En la mayor parte de país, el ataque inicial en los incendios forestales lo realizan las brigadas comunitarias o voluntarias, debido a que son las que se encuentran en el lugar donde se presentan los eventos, en espera de ser apoyados por las brigadas oficiales de las instituciones responsables de hacer frente a este tipo de contingencias.

La organización de estas brigadas para el caso del Estado de Chihuahua esta bajo la responsabilidad de las Unidades de Manejo Forestal UMAFORES, las cuales son asociaciones civiles que su financiamiento depende de la aportación que hacen los Ejidos adheridos a estas; a su vez el recurso que proporcionan los ejidos es de los recursos que obtienen por el aprovechamiento y comercialización de los productos forestales. El presente año la mayor parte de los ejidos serranos no tienen aprovechamiento forestal, esto debido a que esta en actualización los programas de manejo y aprovechamiento forestal, por lo que no contarán con recursos económicos suficientes para financiar las acciones que llevan a cabo las UMAFORES en el combate y control de los incendios forestales.

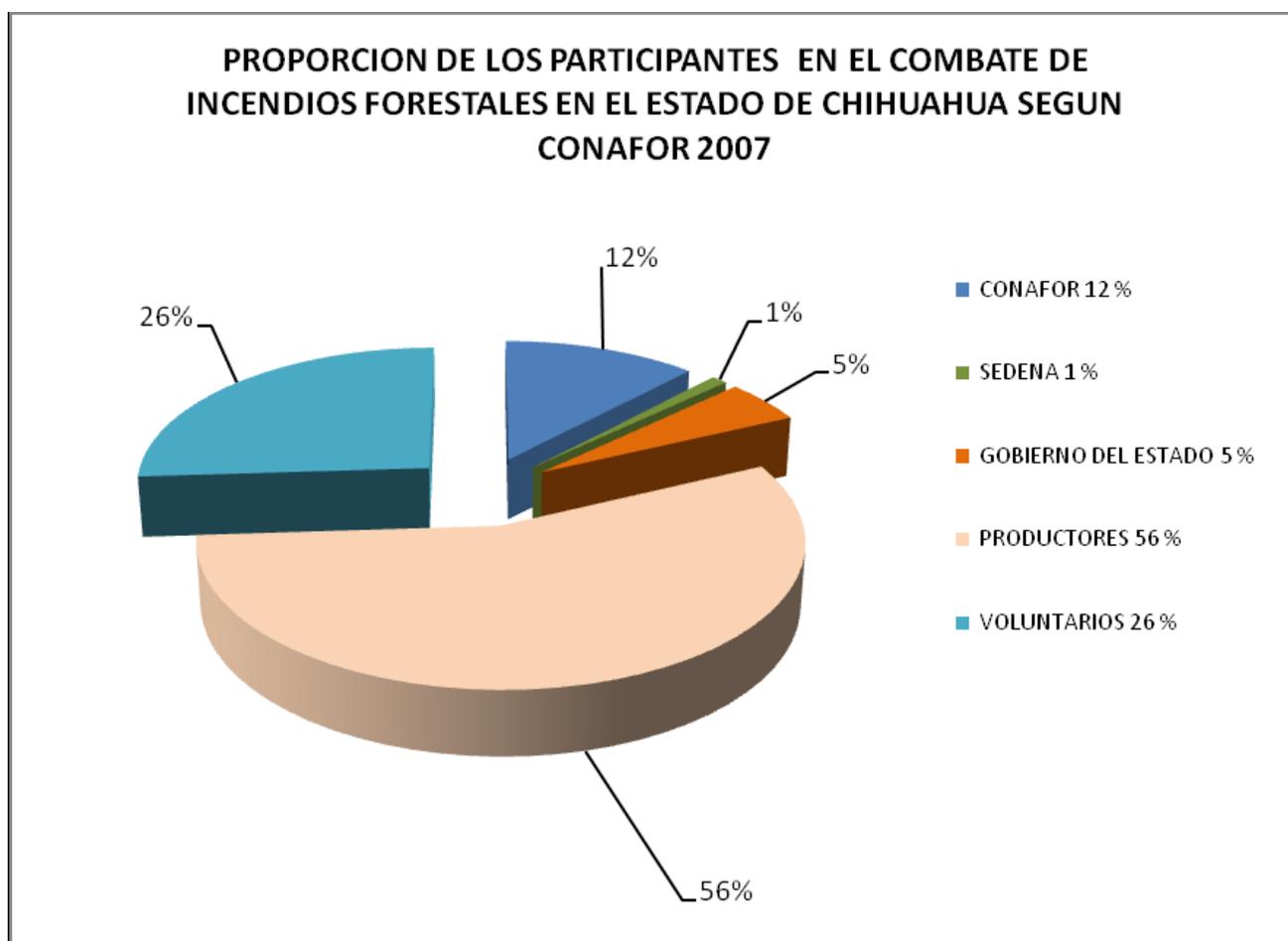


Fig. 4 Estadísticas por participantes en el combate y control de Incendios Forestales en el Estado de Chihuahua (Días/hombre).

Por los motivos antes mencionados la CONANP, a través de la RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora, se ha dado a la tarea de gestión de Recursos económicos de las diferentes instituciones y programas de subsidio aplicables para el pago de jornales de dichas brigadas, sin embargo a la fecha aun nos encontramos en el proceso de capacitación y contratación del personal de las brigadas. Por la fecha en que se presentó el incendio no se cuenta con recursos económicos para atender los conatos y apoyar a las brigadas comunitarias que realizan el combate y control de incendios forestales en la RPC.

Es por eso que se decidió pedir el apoyo de los fondos emergentes de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), para la atención del incendio forestal que se reporto a la RPC el día 13 de FEBRERO de 2011, en la RPC Sierra Tarahumara en la localidad de huerachi, ejido santa anita y ejido guachochi todos del Municipio de Guachochi Chihuahua.

III CRONOLOGIA ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS

El día 13 de febrero de 2011 se notifico a la Dirección de la RPC Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora la presencia de un Incendio Forestal en las inmediaciones de la localidad de huerachi, y a su vez que se presentaba un incendio mas en el ejido guachochi y mas tarde en el ejido santa anita. Inmediatamente se coordinaron acciones para la atención con una brigada voluntaria de la umafor, integrada por 8 personas.

Personal de la RPC se traslado al lugar para coordinar las acciones de combate y control del incendio forestal, así como conseguir los materiales y suministros que se requirieron para la atención a la contingencia.

Cabe mencionar que la atención oportuna y la eficiente coordinación entre personal de la RPC, la brigada comunitaria y el apoyo económico de la CONABIO se logro controlar en 96 horas de trabajo lo que pudo haberse convertido en una contingencia mayo

ACTIVIDADES DEL 14 DE FEBRERO DE 2011

El 14 de febrero de 2011 se iniciaron con las acciones de combate y control sobre los puntos de las coordenadas que se muestran en la siguiente tabla:

PARAJE	COORDENADAS	
	X	Y
Barbechitos	2961020.97 N	273384.06 E
Los gentiles	2969159.28 N	261054.81 E
El alamito	2962522.42 N	298872.25 E

IV ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PERSONAL DE LA RESERVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS INCENDIOS

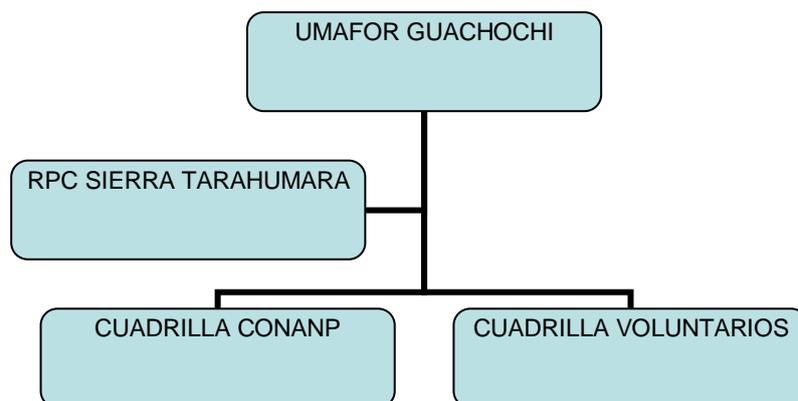


Fig. 6 Estructura operativa del personal que participó en el incendio forestal.

V RESULTADOS

En la Región Prioritaria para la Conservación Sierra Tarahumara y Cerro de Mohinora, se atendió un incendio forestal superficial que afecto una superficie de 24 hectáreas de de bosque de pino-encino en la localidad de huerachi, ejido guachochi y ejido santa anita todos del municipio de Guachochi, Chihuahua.

Localidad	fecha del incendio		Paraje	coordenadas		Brigs	Dependencia		
	Inicio	Fin		X	Y		conanp	umafor	volunts
huerachi	13-Feb-11	16-Feb-11	barbechitos	2961020.97 N	273384.06 E	18	conanp	umafor	volunts
santa anita	14-Feb-11	17-Feb-11	los gentiles	2969159.28 N	261054.81 E	14	conanp	umafor	volunts
ejido Guachochi	14-Feb-11	18-Feb-11	el alamito	2962522.42 N	298872.25 E	12	conanp	umafor	volunts

VI CONCLUSIONES

Este fondo de gastos emergentes que ha puesto a disposición la COANBIO es una herramienta funcional y eficiente que reduce los tiempos de atención a las contingencias, con esto disminuyendo la superficie afectada de los ecosistemas por los Incendios Forestales en las Áreas Naturales Protegidas.

COMENTARIOS DE LOS GASTOS REALIZADOS

Concepto	Cantidad	\$	Gasto	Factura	Empresa
Combustible					UMAFOR
Alimentos	8 Despensas	\$150.00	\$1,200.00		UMAFOR
Jornales	48 Jornales	\$130.00	\$6,240.00	Lista de Jornales	CONABIO CONANP RPC SIERRA TARAHUMARA

El combustible y la alimentación lo apporto en su totalidad la **Región De Manejo Silvícola Guachochi** y se aplico en vehículo para traslado de brigadistas y para la realización de recorridos preventivos

Se adquirieron productos básicos como son agua y alimento que se proporcionaron a los 8 brigadistas que fueron contratados por un periodo de 6 días, pagándoles \$130.00 pesos por jornal.